

# **Músicas catedralicias y monásticas. La catedral de Sevilla y sus relaciones musicales con los monasterios jerónimos de Sevilla: San Jerónimo de Buenavista y San Isidoro del Campo**

**Gustavo SÁNCHEZ**  
Universidad Autónoma de Madrid

- I. Introducción.**
- II. Intercambio de músicos entre instituciones con carácter temporal.**
  - 2.1. *Colaboraciones de la capilla catedralicia con los monasterios jerónimos sevillanos.*
  - 2.2. *Presencia de músicos jerónimos en la catedral.*
- III. Migraciones de músicos entre instituciones con carácter indefinido: Monjes que abandonan el monasterio y acceden a la capilla catedralicia.**
- IV. Intercambio y circulación de partituras.**
  - 4.1. *Autores de la catedral presentes en el archivo de San Isidoro del Campo.*
  - 4.2. *Autores jerónimos en el archivo de la catedral de Sevilla. Una presencia testimonial.*
  - 4.3. *Circulación “post mortem”. Los efectos de la desamortización: libros de coro jerónimos destinados a la catedral.*
- V. Anexo.**

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente estudio es poner en relieve las relaciones entre dos tipos de instituciones eclesiásticas distintos en su naturaleza -una catedral y un monasterio- pero que en el aspecto musical parecen guardar unos vínculos de cierto calado, según se desprende de la documentación conservada.

Las tres instituciones consideradas son la catedral de Sevilla y los monasterios jerónimos de San Isidoro del Campo (extramuros de la ciudad, en la cercana villa de Santiponce, junto a las ruinas de Itálica) y el de San Jerónimo de Buenavista, intramuros de la ciudad. Al margen de su diferente ubicación, ya sea fuera o dentro de las murallas, realmente la distancia de ambos monasterios con respecto a la catedral es muy similar: unos 6 km. en el caso de San Isidoro y 4,5 km. en el de San Jerónimo. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la documentación original conservada de los respectivos archivos monásticos, mucho mayor en el caso de San Isidoro del Campo, a lo que también contribuyó el hecho de ser una fundación de los Duques de Medina-Sidonia, en cuyo archivo se conserva una considerable cantidad de documentos, en buena parte todavía por estudiar<sup>1</sup>. Existe además una fuente común, aunque secundaria por el escaso número de noticias que recoge sobre los dos monasterios, cual es las actas del capítulo general de la orden jerónima<sup>2</sup>.

En el caso de la catedral sevillana, si bien no existe un estudio definitivo y completo de la música a lo largo de su historia<sup>3</sup>, afortunadamente contamos con

---

<sup>1</sup> En este sentido y desde el punto de vista musical, personalmente hemos realizado alguna aportación publicada en dos trabajos recientes. SÁNCHEZ, G., *Música y músicos en el monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo (1568-1835)*, Sevilla 2017; SÁNCHEZ, G., “Fray Nicolás de Santa María (†1764): Un músico entre Sevilla y El Escorial”, en *Fr. Ignacio de Madrid (1924-2017): Monje jerónimo e historiador. In memoriam*, Madrid 2018, pp. 259-281.

<sup>2</sup> Véase el vaciado y estudio sobre las noticias musicales contenidas en esta documentación. SÁNCHEZ, G., *Noticias musicales en los Libros de Actas de los Capítulos Generales de la orden jerónima (siglos XV-XIX)*, San Lorenzo del Escorial 2018.

<sup>3</sup> Recogemos los trabajos más representativos sobre el tema. AYARRA, J. E., *La música en la Catedral de Sevilla*, Sevilla 1976; GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., *Francisco Guerrero (1528-1599), vida y obra: la música en la Catedral de Sevilla a finales del siglo XVI*, Sevilla 2000; SUÁREZ MARTOS, J. M., *Música sacra barroca en la catedral hispalense. Los maestros del siglo XVII*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla 2007. ISUSI FAGOAGA, R., *Sevilla y la música de Pedro Rabassa: los sonidos de la Catedral de Sevilla y su contexto urbano en el*

un exhaustivo vaciado de las noticias musicales contenidas en los numerosos libros de actos (o “autos”, según la denominación en la documentación original) capitulares<sup>4</sup>. Es sobre esta novedosa e inédita documentación a partir de la cual hemos basado nuestro estudio comparativo, convenientemente contrastada con las fuentes jerónimas conservadas. La aportación de estas noticias catedralicias nos presenta una rica y fluida colaboración por parte de la catedral con los dos monasterios jerónimos sevillanos, según se verá a continuación.

Por último, contamos además con un inventario del archivo musical de San Isidoro del Campo, fechado en 1727<sup>5</sup> -lo citaremos como Inventario de 1727-, en el que se refieren un buen número de obras de autores directamente vinculados a la catedral de Sevilla. En contrapartida, también podemos constatar la presencia de obras de autores jerónimos sevillanos en el archivo catedralicio, si bien es prácticamente testimonial.

## II. INTERCAMBIO DE MÚSICOS ENTRE INSTITUCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL

La presencia de músicos catedralicios en los monasterios jerónimos sevillanos en determinadas ocasiones festivas resulta ser una pauta muy común durante el siglo XVII, según se refleja en la documentación catedralicia. En muy menor medida se producían esporádicas visitas a la catedral sevillana por parte de alguno de los músicos jerónimos, organistas preferentemente. Este tipo de intercambio monasterio-catedral se documenta menos que las referidas colaboraciones catedralicias, en gran parte debido a la situación de clausura conventual propia de los monasterios jerónimos. Por último, téngase en cuenta que todos estos intercambios eran comunes a toda la orden jerónima, principalmente en aquellos monasterios que podríamos denominar urbanos -es decir, situados

---

*siglo XVIII*, Sevilla 2012; GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., “La capilla de música de la Catedral de Sevilla en el periodo barroco”, en *Las capillas de música en el Barroco*, Madrid 2018, pp. 73-172. Un trabajo que ofrece una visión general de la institución lo podemos hallar en la voz “Sevilla” del *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, con una recopilación de bibliografía hasta 2002, fecha de la edición: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., “Sevilla”, en *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid 1999-2002, vol. IX, pp. 968-980.

<sup>4</sup> GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., *La música en la catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares*, 5 vols., Sevilla 2012-2016. En esta obra se recogen datos musicales desde el año 1599 hasta 1938. Para los datos anteriores a esa fecha se ha consultado un trabajo de Robert Stevenson, consistente asimismo en un vaciado de noticias musicales, que abarca los años 1478 a 1606. STEVENSON, R., *La música en la catedral de Sevilla (1478-1606). Documentos para su estudio*, Madrid 1985, si bien no ha sido hallada ninguna referencia a los dos monasterios jerónimos sevillanos en dicha franja temporal.

<sup>5</sup> Analizado y publicado en SÁNCHEZ, G., “Fray Nicolás...”.

en o cerca de una población importante-, siendo las instituciones jerónimas las más beneficiadas en estas experiencias<sup>6</sup>.

### 2.1. *Colaboraciones de la capilla catedralicia con los dos monasterios jerónimos sevillanos*

En los libros de actas de la catedral son muy numerosas las noticias relativas a colaboraciones musicales de su capilla con los monasterios jerónimos, la mayoría correspondientes al día de San Jerónimo -fiesta celebrada el 30 de septiembre- y su víspera, aunque no son los únicos. Todos ellos suman un total de 30 casos y se enmarcan exclusivamente en el siglo XVII, concretamente entre 1613 y 1689. Las noticias aparecen en forma de mandato o dispensa a determinados músicos, normalmente entre uno y cuatro, para que acudan a colaborar musicalmente con alguno de los dos monasterios jerónimos. Al mismo tiempo que dignificaban las fiestas más señaladas del calendario jerónimo, este tipo de colaboraciones sugieren que las capillas monásticas podían estar atravesando un cierto momento de debilidad o falta de ministriles y cantores (tiples, sobre todo), se veían gratamente reforzadas con la presencia de los músicos catedralicios e incluso, en algún caso, del propio maestro de capilla. No tenemos certeza de ello (por la falta de documentación en los monasterios jerónimos), pero es probable que la comunidad pagase a los músicos de la catedral por sus servicios, tal como sucedió en otros monasterios jerónimos<sup>7</sup>.

Recogemos todas las noticias en la siguiente tabla<sup>8</sup>, que pasaremos a comentar a continuación.

<b>Año</b>	<b>Monasterio</b>	<b>Evento / Fiesta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Voz/Instrumento</b>
1613	San Jerónimo	misa nueva, “segundo día de Pascua [de Navidad]” (26-XII)	Antonio Sánchez	tiple
1614	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Antonio Sánchez Martín de Ocaña	tiple “cantor”
1614	San Isidoro	San Jerónimo	Antonio Sánchez	tiple
1622	San Isidoro	San Jerónimo	Pablo Calvo	“racionero cantor”
1639	San Isidoro	¿? (20-II)	---	3 “músicos”

<sup>6</sup> Este fenómeno ha sido bien estudiado por Alfonso de Vicente, a cuyo trabajo remitimos. VICENTE, A. de, *Los cargos musicales y las capillas de música en los monasterios de la orden de San Jerónimo (siglos XVI-XIX)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid 2010, pp. 649-662.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 656-658.

<sup>8</sup> En realidad se trata de un resumen o extracto de los principales datos de cada noticia. Las noticias aparecen transcritas en su totalidad en el ANEXO.

Año	Monasterio	Evento / Fiesta	Nombre	Voz/Instrumento
1639	¿?	San Jerónimo y Víspera	---	4 “músicos” 2 seises [tiples]
1640	[San Isidoro]	San Jerónimo y Víspera	Miguel García	ministril
1640	San Jerónimo	San Jerónimo	Cristóbal Mateos	tiple
1641	San Isidoro	misa nueva, día de San Sebastián (20-I)	---	4 “músicos”
1641	San Jerónimo	Víspera de San Jerónimo	---	2 ministriles 2 seises [tiples]
1642	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	---	5 “músicos”
1644	San Jerónimo	San Jerónimo	---	4 “músicos” 2 ministriles
1645	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Juan de la Peña [Pedro de la Peña] Pedro Colón Miguel García ---	“cantor” [bajo] tiple tiple [capón] ministril 2 seises [tiples]
1646	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	---	4 “músicos”
1647	San Jerónimo	misa nueva, día de San Sebastián (20-I)	---	2-3 “músicos”
1647	San Jerónimo	San Jerónimo	---	3 “músicos”
1648	San Isidoro	San Jerónimo y Víspera	---	4 “músicos”
1653	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Luis Bernardo Jalón	maestro de capilla
1654	San Jerónimo	San Jerónimo	---	4 “músicos”
1654	San Jerónimo	San Jerónimo	Luis Bernardo Jalón	3 “músicos” maestro de capilla
1656	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	---	1 “músico tiple” 1 bajón
1658	San Jerónimo	San Jerónimo	---	2 músicos
1659	[San Jerónimo]	San Jerónimo y Víspera	---	2 músicos 2 ministriles
1660	San Jerónimo	“fiesta” [en junio]	---	2 músicos
1664	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Andrés García José de Medrano Fco. de Aguilar Alonso de Castro	músico músico ministril ministril
1666	San Isidoro	San Jerónimo y Víspera	José Medrano Bernabé Fdez.	músico músico
1667	San Isidoro	San Jerónimo y Víspera	Alonso de Castro Juan Sanz Fco. Navarro Juan Inda José de Medrano Fco. de Aguilar	bajón músico músico músico músico músico

Año	Monasterio	Evento / Fiesta	Nombre	Voz/Instrumento
1675	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Alonso Suárez Fco. Navarro Julián de Castro Juan del Campo	maestro de capilla tiple tiple tenor
1676	San Isidoro	San Jerónimo y Víspera	Alonso Suárez Fco. Navarro Juan del Campo Alonso de Castro	maestro de capilla tiple tenor bajón
1680	San Jerónimo	San Jerónimo y Víspera	Gabriel de Villarreal ---	maestro de seises 2 seises [tiples]
1689	San Isidoro	San Jerónimo	---	3 músicos

Tabla 1: Presencia de miembros de la capilla de música de la catedral de Sevilla en los monasterios de San Jerónimo de Buenavista y San Isidoro del Campo, según los libros de actos capitulares de dicha catedral<sup>9</sup>. Elaboración propia.

A partir de los datos reflejados en esta tabla podemos extraer una serie de hechos y reflexiones sobre la presencia de músicos catedralicios en ambos monasterios jerónimos.

1º) Como ya hemos indicado, todas las colaboraciones de la catedral sevillana se enmarcan entre 1613 y 1689, con una especial concentración en las dos décadas centrales del siglo, donde se suceden casi de forma anual. Probablemente debieron ser años en los que las dos capillas monásticas no estaban en su mejor momento, quizás todavía en plena formación y desarrollo, un aspecto que no podemos contrastar plenamente con las fuentes documentales de ambos monasterios por ser bastante escasas en esa época. Por otro lado, si nos atenemos a su situación económica en el siglo XVII, comprobaremos que fue bastante débil, teniendo que suplicar San Isidoro del Campo a Carlos II en 1687 la concesión de un título de Castilla para conseguir beneficios como medio de subsistencia<sup>10</sup>. Pero, paradójicamente, al menos en el caso de San Jerónimo de Buenavista, la comunidad continuó incrementando su patrimonio material y artístico, por ejemplo, con el encargo que hizo a Zurbarán de diez cuadros sobre la vida de su santo patrón<sup>11</sup>.

2º) Las noticias sobre las colaboraciones catedralicias proceden de una documentación oficial, cual es los actos capitulares; de hecho, prácticamente no existen referencias a estas actividades en la documentación jerónima. Y si

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c.

<sup>10</sup> GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, J., *El monasterio de San Jerónimo de Buenavista*, Sevilla 1992, p. 28.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 29.

además tenemos en cuenta que cualquier actividad de este tipo por parte de la capilla debería estar contemplada en las actas catedralicias, resulta un tanto sorprendente que no se haga referencia a ciertos hechos de indudable importancia, como es el caso de la fiesta celebrada en 1600 en San Isidoro del Campo. Según las crónicas jerónimas, el 26 de noviembre de dicho año tuvo lugar la traslación del cuerpo de San Eutiquio al monasterio, a la que asistieron ministriles (chirimías) y diversos músicos de la capilla catedralicia que ofrecieron “mucho música” y chanzonetas en alabanza del santo durante la procesión, así como en la misa que a continuación tuvo lugar<sup>12</sup>.

3º) De las 30 noticias, 19 corresponden a San Jerónimo de Buenavista, 10 a San Isidoro del Campo y en un caso no es posible determinar con exactitud a qué monasterio se refiere. La mayor parte de ellas hacen referencia a la fiesta principal de ambos monasterios, San Jerónimo (celebrado el día 30 de septiembre), aunque también se citan otro tipo de fiestas: “misa nueva” (tres ejemplos) y en dos casos se desconoce la celebración. Por misa nueva entendemos que se trataba de la primera misa celebrada por un sacerdote recién ordenado. En dos de los tres ejemplos citados se celebró el 20 de enero, día de San Sebastián, y en el otro caso tuvo lugar el segundo día de Pascua de Navidad, es decir, el 26 de diciembre. Las otras dos celebraciones ocurrieron el 20 de febrero de 1639 y en junio (no consta el día exacto) de 1660. En algún caso no se especifica el acto o fiesta que se celebra, como sucede con una noticia de febrero de 1639 en la que el cabildo dio licencia “para que el sr. chantre pueda llevar a tres músicos a San Isidoro del Campo el domingo veinte deste dicho mes y año”<sup>13</sup>. Y en otro caso, correspondiente a 1640, la información resulta ambigua, pues se trata de un permiso a Miguel García (ministril) “para que haga ausencia de Sevilla el día San Geronimo y la vispera”<sup>14</sup>, lo que hace pensar por un lado

---

<sup>12</sup> Biblioteca Nacional de España, Mss. 1209. TORRES, fray F. de, *Memorial del monesterio del glorioso Doctor de la Yglesia Sant Isidro del Campo extramuros de Seuilla...*, ca. 1600, ff. 93r-93v: “En domingo 26 dias de nouiembre del año de 1600 se hizo la traslación deste glorioso martir al dicho monest[er]io de S. Ysidro [...]. Hizose con mucha fiesta y solemnidad, y salio el conuento en prosession cantando, con muchos señores hasta el lugar de Santiponçe el nueuo, donde estaua el sancto cuerpo en vn aposento muy adereçado de doseles de velas con muchas lumbres ençendidas y ocho hachas blancas. Y fue traydo con mucha veneraçion en sus andas cubierto el cuerpo con vn dosel de tela bordado muy rico en hombros de religiosos saçerdotes vestidos de hornamentos muy ricos y de caualleros veintiquatros de Seuilla que a rratos por su deuoçion lleuauan las andas. Auia mucha musica y chançonetas en loor del s[an]to y chermias todo de la sta. iglesia de Seuilla. [...] Y llegado el sancto cuerpo al conuento se dixo la missa con mucha solemnidad y musica y sermon”. Citado en SÁNCHEZ, G., *Música y músicos...*, p. 28.

<sup>13</sup> Acto Capitular (en adelante: AC) de 16-II-1639 (Libro 56, f. 141v), citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. I, t. I, p. 348.

<sup>14</sup> AC 24-IX-1640 (Libro 56, f. 286r), citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. I, t. I, p. 370.

que se desplazó a un monasterio jerónimo para celebrar la fiesta del santo patrón de la orden y, por otro, que fue el monasterio de San Isidoro del Campo, por la referencia a hacer ausencia (salir) de la ciudad hispalense.

4º) La presencia de músicos de la catedral sevillana en las fiestas de los jerónimos aparece en uno y otro monasterio casi exclusivamente de forma alternada, es decir, que, salvo excepción, un año acuden a San Isidoro y otro a San Jerónimo. Sólo se documentan colaboraciones simultáneas un mismo año en ambos conventos en 1614 y en 1640.

5º) Los músicos catedralicios que aparecen nombrados en la documentación suelen ser cantores en su mayor parte -también llamados “músicos” en el argot de la época- y, en menor proporción ministriles, es decir, instrumentistas. De estos últimos se cita alguna vez el bajón, al que se podrían añadir, según la praxis musical de la catedral sevillana en el siglo XVII, el sacabuche, la chirimía y la corneta<sup>15</sup>. En cuanto a los “músicos” y cantores, se debe puntualizar que se trata de adultos, diferenciándolos de los seises, niños que solían cantar las partes de tiple y, en menor medida, contralto. Cuando se especifica el tipo de voz, salvo en un solo caso (el tenor Juan del Campo), los cantores adultos son tiples -castrados en su mayoría-, lo que da a entender por un lado lo valorada y necesaria que era esa voz en la época en las capillas musicales y, por otro, la muy probable falta de niños o adultos tiples (o, en caso de haberlos, sin la calidad requerida) en los monasterios jerónimos sevillanos en esos años. Destaca la presencia del maestro de seises en una ocasión (1680), sin duda por la necesidad de que un adulto acompañase a los dos seises, única representación de la capilla catedralicia que acudió dicho año a San Jerónimo de Buenavista. Y también resalta la asistencia del maestro de capilla en cuatro ocasiones, dos de ellas (1648 y 1654) ostentando el cargo Luis Bernardo Jalón<sup>16</sup> y otras dos (1675 y 1676) con Alonso Suárez al frente de la capilla hispalense<sup>17</sup>. En la mitad de todos estos casos se ofrece el nombre de los músicos y en la otra mitad no, como sucede con los maestros de capilla, deducidos por la fecha de la colaboración.

---

<sup>15</sup> Véase GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., “La capilla de música de la catedral de Sevilla en el periodo barroco”, en *Las capillas de música en el barroco*, Sevilla 2018, pp. 132-134.

<sup>16</sup> Luis Bernardo Jalón (†1659) fue maestro de capilla de la catedral sevillana entre 1643 y 1659, fecha de su muerte. Véase EZQUERRO ESTEBAN, A., “Jalón [Xalón], Luis Bernardo”, en *Diccionario...*, vol. VI, pp. 541-543; SUÁREZ MARTOS, J. M., “Luis Bernardo Jalón, maestro de capilla en la catedral de Sevilla (1643-1659)”, en *Revista de Musicología*, 25/2 (2002) 389-404.

<sup>17</sup> Véase CABAÑAS ALAMÁN, F. J., “Suárez [Juares, Juárez, Xuárez], Alonso”, en *Diccionario...*, vol. X, pp. 78-79. El apellido aparece en diferentes grafías, de las que hemos optado por usar la primera de ellas: Suárez.



6º) La amistad, o cuanto menos la confianza entre las autoridades catedralicias y las de los monasterios, se dejan traslucir en noticias como la de 1658, en la que el cabildo autorizaba al prior a escoger dos músicos -aparentemente, los que él quisiese- para asistir al monasterio de San Jerónimo el día de su patrón<sup>18</sup>. Por otro lado, y teniendo en cuenta el Inventario de 1727, no es de extrañar que la presencia de obras de varios maestros de capilla de la catedral sevillana (como Diego José Salazar y Alonso Suárez) pueda tener su origen en ciertos lazos de amistad forjados a través de las diversas colaboraciones entre los músicos catedralicios y los jerónimos.

## 2.2. Presencia de músicos jerónimos en la catedral

Como anticipábamos más arriba, este tipo de colaboraciones están mucho menos documentadas que las anteriores y, aunque sólo hemos hallado un ejemplo, parece probable que hubiese más, si bien no constan en la documentación oficial. El caso en cuestión corresponde a fray Juan de San Francisco, organista del monasterio de San Isidoro del Campo<sup>19</sup>, quien en 1680 fue convocado por el cabildo de la catedral para que asistiese como tercer juez (junto al maestro de capilla y al organista) al examen de los candidatos a la plaza de segundo organista, “porque dicho examen fuese con entero conocimiento y se hiciese sin pasion el juicio”<sup>20</sup>. No es de extrañar que existiese por parte de los músicos de la catedral una respetuosa e incluso amistosa relación con este monje, pues a decir de sus biógrafos, fue un excelente organista, protegido por Carlos II y Mariana de Neoburgo, y que “quando acompañaba con el organo los psalmos que se cantaban, ponía muchas veces tan fuera de sí el coro de sus hermanos que no sabían tomar el tono del verso siguiente, y era necesario que el parase de tocar y se los avisase como si se hubieran dormido”<sup>21</sup>. Al parecer, en una enfermedad de la citada reina, y estando fray Juan en Madrid, le puso las manos y la sanó, a lo que correspondió regalándole “un realejo que aquella reina tenía en su quarto”<sup>22</sup>.

A pesar de tratarse del único caso registrado en la documentación, no es de extrañar que hubiese más casos similares no recogidos de manera oficial.

---

<sup>18</sup> AC 27-IX-1658 (Lib. 64, fol. 157r): “Este día dio el cabildo licencia a dos musicos para el día de San Jerónimo, los que llevare el sr. prior de aquel monasterio”. Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. II, p. 206.

<sup>19</sup> Fray Juan de San Francisco (1635-1710). Véase ZEVALLOS, fray F. de, *La Itálica*, Sevilla 1886, pp. 304-313. VICENTE, A. de, o.c., pp. 527-528, 728 y 964.

<sup>20</sup> AC 12-III-1680 (Lib. 75, f. 17r), citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. II, p. 129. Ver texto completo en ANEXO.

<sup>21</sup> ZEVALLOS, fray F. de, o.c., p. 307.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 308.

Como ya hemos apuntado, debieron existir relaciones de amistad entre los músicos de la catedral y los del monasterio, probablemente originadas a través de las numerosas colaboraciones catedralicias, que tuvieron fructíferas repercusiones tanto para los propios músicos como para las instituciones, siendo los mayores beneficiarios obviamente los monasterios, dado el modesto nivel técnico y artístico de los músicos jerónimos comparado con el de los músicos de la catedral, salvo algunas excepciones, como la del organista fray Juan de San Francisco.

Un curioso ejemplo de estas relaciones de amistad lo constituye la prohibición que hace el cabildo en 1613 a Francisco Compani, maestro de seises de la catedral hispalense<sup>23</sup>, de ir a comer a diversos monasterios de Sevilla, entre los que se incluye el de San Isidoro del Campo<sup>24</sup>. No cabe duda de que esas visitas pudieron tener origen en la amistad con los monjes jerónimos de San Isidoro, entre los que se contaría algún músico.

### III. MIGRACIONES DE MÚSICOS ENTRE INSTITUCIONES CON CARÁCTER INDEFINIDO: MONJES QUE ABANDONAN EL MONASTERIO Y ACCEDEN A LA CAPILLA CATEDRALICIA

En el tipo de migración con carácter indefinido del monasterio a la catedral, habitualmente se podían dar dos tipos de casos: niños educados musicalmente en el monasterio que por sus capacidades son merecedores de una plaza como músico catedralicio y monjes que abandonan el monasterio (voluntaria o involuntariamente) y solicitan una plaza en la capilla musical de la catedral.

Son muchos y variados los ejemplos del primer caso a lo largo y ancho de la geografía española, con niños cantorcillos de los numerosos monasterios

---

<sup>23</sup> Francisco Compani era sobrino de Ambrosio de Cotes y maestro de seises ya en tiempos de su tío, a cuya muerte sucedió en el magisterio de capilla de forma interina en 1603 hasta la llegada de Alonso Lobo a comienzos de 1605. Después fue maestro de seises en 1606 y entre 1610 y 1613, año en que le retiraron del cargo por no cumplir adecuadamente su oficio. Datos tomados de GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., “La capilla de música...”, p. 98. En el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana* aparece un “Francisco Company” y a pesar de que la autora del artículo no ofrece información alguna sobre su vinculación con la catedral de Sevilla, tanto el apellido como la existencia de obras suyas en Valencia unido al hecho de que era sobrino de Cotes, de origen valenciano, apuntan a que se trata del mismo individuo. Véase AGUIRRE RINCÓN, S., “Company, Francisco”, en *Diccionario...*, vol. IV, pp. 850-851.

<sup>24</sup> “[...] mandaron se amoneste no vaya a los dichos monasterios de Sevilla a comer, ni a las Cuevas, ni a San Hieronimo fuera della [...]” (AC 30-I-1613, Libro 47, f. 5v), citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. I, p. 80.

jerónimos que existieron entre los siglos XIV y XIX, cuya sólida preparación musical (sobre todo en Guadalupe, El Escorial, Lupiana...) les podía asegurar un futuro en alguna iglesia o catedral. Sin embargo, no hemos podido verificar o documentar ningún ejemplo en el ámbito de la catedral de Sevilla y sus dos monasterios jerónimos. Por el contrario, sí ha sido posible encontrar un par de casos de monjes jerónimos que abandonan el claustro y acceden a la catedral hispalense.

Fue habitual, sobre todo en los últimos años del siglo XVIII y primer tercio del XIX la exclaustación voluntaria de un buen número de monjes por diversas razones. La principal era la generalizada relajación de costumbres en el clero regular que se fue desarrollando a lo largo del siglo XVIII bajo una fuerte influencia de las ideas ilustradas y el acentuado clima de racionalismo que impregnaba a toda la sociedad, incluido el clero. Hubo otras razones de fuerza mayor, involuntarias, como las derivadas de la gran exclaustación de 1835, que acabó por cerrar las puertas de la práctica totalidad de los monasterios jerónimos de España, dejando a la deriva a numerosos monjes, a los que no quedaba otra opción que buscar trabajo o asilo en alguna iglesia o catedral más o menos cercana<sup>25</sup>. Debido a su sólida formación musical, muchos jerónimos podían acceder sin demasiada dificultad a diversas plazas de música en las capillas circundantes.

Los dos ejemplos que aportamos aparecen en la documentación catedralicia en 1799 y en 1825, respectivamente. Ambos son abandonos voluntarios de su monasterio de origen: San Jerónimo de Buenavista. El primero corresponde a fray Ricardo del Pilar, quien solicita entrar a la capilla de música en calidad de cantor contralto<sup>26</sup>. Nada más se vuelve a saber sobre este monje<sup>27</sup>, de ahí

---

<sup>25</sup> Véase CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., “La vida cotidiana en el Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial a fines del Antiguo Régimen”, en *Monjes y monasterios españoles. Actas del Simposium*, San Lorenzo del Escorial 1995, vol. III, pp. 833-904; VIZUETE, J. C., *Los Jerónimos hacia el ocaso. Santa Catalina de Talavera*, Ciudad Real 1994; MYERS, S., “La música desamortizada. Consecuencias del proceso desamortizador en el patrimonio musical eclesiástico en el siglo XIX”, en *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, San Lorenzo del Escorial 2007, pp. 77-100; LUNA, D., “Desamortización y monjes jerónimos”, en *La desamortización...*, pp. 101-118.

<sup>26</sup> AC 14-II-1799 (Lib. 162, f. 18v): “Se leyó otro [memorial] de fr. Ricardo del Pilar, monge presbítero del monasterio de San Geronimo de Buenavista, solicitando entrar a servir en la capilla de musica de esta santa iglesia en la cuerda de contralto: Y el cabildo lo cometiò al sr. protector de musica, sres. canonicos Dn. Pedro de Castro y Dn. Ignacio Almorña y sr. raz[ionero] Dn. Francisco de Paula Bucarely, para que informen sobre esta solicitud, vistas las circunstancias que median por parte del pretendiente, y sabida la necesidad, o utilidad que pueda haber de esta voz en la capilla de musica”. Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. IV, p. 670 (ver texto completo en ANEXO).

<sup>27</sup> No ha sido hallado ningún dato sobre este monje en VICENTE, A. de, o.c.

que no quede del todo claro si fue admitido en la capilla o si perduró en la misma en caso afirmativo. Lo que sí queda puesto de manifiesto es su condición de secularizado, al contrario que sucede con el otro monje, fray Francisco Guerao, el cual solicita su admisión como cantor -no se especifica qué tipo de voz- sin contar previamente con la secularización. Y aunque es admitido, se hace forzoso proceder con dicho trámite<sup>28</sup>, algo que se verifica al año siguiente<sup>29</sup>. Prueba de su permanencia al servicio de la catedral, al menos hasta 1826, es que en dicho año se le conceden 50 ducados “para ayuda de costearse los hábitos clericales que necesitaba para presentarse en el coro a desempeñar y servir la plaza de cantor en que ha sido nombrado”<sup>30</sup>.

#### IV. INTERCAMBIO Y CIRCULACIÓN DE PARTITURAS

Ha sido puesta en relieve por diversos musicólogos la interesante y rica actividad de circulación de obras de música entre las distintas instituciones eclesíásticas, ya sean iglesias, catedrales o monasterios. En dicha actividad participaban los propios músicos y otros individuos que simplemente ejercían de emisarios o portadores de las composiciones que se copiaban y viajaban de un lugar a otro<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> AC 13-VII-1825 (Lib. 188, f. 84v): “El señor visitador de la Veintena presentó el informe que los substitutos de sochantre dan de los pretendientes a la plaza de cantores y que han sido oídos por el cabildo, y en su consecuencia se acuerdo nombrados, recayendo la eleccion en el padre fr. Francisco Guerao monje en el de San Geronimo de Buenavista desta ciudad con la renta de quinientos ducados [...], y con respecto al primero, se acuerdo que se trate de su secularizacion o dispensa, por la oficina, personas y modo con que se egecuto y obro en el caso de los pp. Valle, Pinillos, Rubio y Martinez, que constan del auto de 12 de noviembre de 1817 principiando a disfrutar los referidos quinientos ducados desde el día que se presente en el coro a servir dicha plaza de cantor supernumerario”. Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. IV, p. 1248 (ver texto completo en ANEXO).

<sup>29</sup> AC 20-IX-1826 (Lib. 188, f. 154v): “El sr. magistral como diputado de negocios dio cuenta de estar corriente la bula de S. S. concediendo la secularización al monge geronimo fr. Francisco Guerao interin sirve la plaza de cantor en esta sta. iglesia, la que remitió el excmo. sr. prelado a su provisor y vicario general; y este a dicha diputación con el pase correspondiente en la forma ordinaria la que se mandó pasar al archivo juntamente con la anterior de S. S. concediendole la dicha secularización, *habito retento*; y que se expida certificación al interesado”. Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. IV, p. 1271 (ver texto completo en ANEXO). Tampoco ha sido hallado ningún dato sobre este monje en VICENTE, A. de, o.c.

<sup>30</sup> AC 4-IX-1826 (Lib. 188, f. 146v), citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. IV, p. 1270 (ver texto completo en ANEXO).

<sup>31</sup> Véase el monográfico “La circulación de música y músicos en la Europa mediterránea (ss. XVI-XVIII)”, en *Artigrama*, 12 (1996-1997). OLARTE MARTÍNEZ, M., “Difusión de la música barroca española a través de los maestros de Capilla y músicos de los monasterios”, en *Monjes y monasterios españoles...*, vol. I, pp. 811-836; CABALLERO, C., “Prólogo: La circulación de repertorios musicales en el Barroco español”, en *Al sacro esplendor. Villancicos barrocos*

Un caso muy especial lo constituyen los villancicos, pues dada su naturaleza generalmente “ligera” y el elevado número de ellos que se habían de interpretar en determinadas fiestas -Corpus y Navidad, principalmente-, los villancicos circulaban de unas iglesias a otras, incluyendo obviamente catedrales y monasterios. Casi siempre eran traspasados (vendidos o gratuitamente copiados) de una institución a otra una vez interpretados. Pero no siempre fue así, y al parecer la picaresca también se introdujo en este ámbito, propiciando casos como el ocurrido en 1613 en la catedral de Sevilla, con el propio maestro de capilla como protagonista. Dicho año el cabildo le amonestaba por haber vendido él mismo los villancicos al sevillano monasterio de San Leandro, donde se interpretaron antes que en la propia catedral; consecuentemente, el cabildo le advierte que “se le hechara una gran pena si lo contrario hiziere”<sup>32</sup>.

Sobre los villancicos del Inventario de 1727 de San Isidoro del Campo cabe decir que suponen una clara mayoría dentro del volumen total de las obras descritas en dicho documento. Englobando bajo el término villancico, el villancico propiamente dicho y otras obras “en romance” denominadas de distintas formas: “cuatros”, “treses”, dúos y solos, hallamos que del total de 533 composiciones del inventario, 317 -más de la mitad- son obras en romance<sup>33</sup>. La desfavorable circunstancia de que el Inventario no indique los autores de estas composiciones, no nos permite establecer conclusiones sobre la circulación de esta música entre el monasterio y la catedral, pero todo apunta a que un gran número de estos villancicos debieron proceder del archivo catedralicio.

Por el contrario, sí aparecen indicados los autores de las composiciones “latinas” en el referido Inventario de 1727, lo cual aporta una rica información sobre las prácticas de intercambio y circulación de partituras entre la catedral hispalense y los monasterios jerónimos sevillanos. También en la otra dirección, es decir de los monasterios a la catedral, hubo alguna aportación, pero prácticamente testimonial o “post mortem”, como se verá a continuación.

#### 4.1. *Autores de la catedral presentes en el archivo de San Isidoro del Campo*

Como señalábamos, en el Inventario de 1727, realizado dicho año por el entonces maestro de capilla fray Nicolás de Santa María<sup>34</sup>, se observa la presencia

---

en la *Catedral de Valladolid*, Valladolid 2004, pp. 13-20. Para el caso jerónimo en particular véase VICENTE, A. de, o.c., pp. 663-698.

<sup>32</sup> AC 7-I-1613 (Libro 47, f. 1r). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. I, p. 78.

<sup>33</sup> Véase SÁNCHEZ, G., “Fray Nicolás...”.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

de un determinado número de compositores de la catedral de Sevilla, cuyos nombres y obras pasamos a describir<sup>35</sup>:

- **Francisco Medina** (ca.1621-1694): En realidad, no podemos confirmar que se trate de este autor, pues en el Inventario de San Isidoro sólo aparece el apellido, aunque resulta muy probable que así sea, teniendo en cuenta que desde 1671 ejerció como organista en la catedral de Sevilla<sup>36</sup>. Sin embargo, no se conocen o conservan obras de su autoría en la catedral hispalense o en otros archivos peninsulares, salvo las dos recogidas en el Inventario santiponceño: *Lauda Jerusalem a 7* y *Salve a 6*.
  
- **Carlos Patiño** (1600-1675): Educado como seise en la catedral de Sevilla, allí mismo ejerció varios años como profesor de polifonía, para después pasar a ocupar el cargo de maestro de capilla en La Encarnación (Madrid) y desde 1634 en la Real Capilla. En el Inventario se conservan siete obras que probablemente fueron copiadas del archivo catedralicio, aunque no se conservan en la actualidad: dos motetes de difuntos, *In exitu Israel a 8*, *Magnificat a 8*, *Magnificat a 6* y dos *Ave maris stella a 8*. De ellas podrían haber sobrevivido alguno de los *Ave maris stella a 8* y de los motetes de difuntos, pero en otros archivos peninsulares, dado que no se conserva nada de este autor en la catedral hispalense<sup>37</sup>.
  
- **Diego José Salazar** (†1709): Al igual que Patiño, también fue seise de la catedral sevillana y durante un tiempo maestro de capilla en Estepa, hasta que en 1685 accedió al magisterio de la catedral hispalense, donde permaneció hasta su muerte. Resulta muy probable que pudiese existir un estrecho vínculo de amistad y profesional entre el compositor y la comunidad de San Isidoro, a la vista de las 26 composiciones referidas en el Inventario: dos *Misas a 8 de 8º tono*, *Misa a 8 de 6º tono*, *Misa a 8 de 2º tono*, *Salmo 1º de Prima a 8*, *Dixit Dominus (de Vísperas) a 9 “con instrumentos”*, *Dixit Dominus (de Vísperas) a 8*, *Beatus vir a 8*, dos *Laudate Dominum a 7*, *Laudate Dominum a 6*, *Laetatus sum a 8*, *Laetatus sum a 6*, *Lauda Jerusalem a 8 “con instrumentos”*, *Memento Domine David a 7*, *Magnificat a 8*, *Magnificat a 7*, *Himno de Santiago*

---

<sup>35</sup> Para la posible identificación de las obras del inventario santiponceño se ha tenido en cuenta únicamente el catálogo de partituras de la catedral sevillana, obviando otros muchos archivos donde también se conservan copias de obras de la catedral, considerando tan sólo la posible copia directa de la catedral al monasterio. GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., *Catálogo de Libros de Polifonía de la Catedral de Sevilla*, Granada 1994.

<sup>36</sup> Véase JIMÉNEZ CAVALLÉ, P., “Medina, Francisco”, en *Diccionario...*, vol. VII, pp. 397-398.

<sup>37</sup> Véase SIEMENS HERNÁNDEZ, L., “Patiño, Carlos”, en *Diccionario...*, vol. VIII, pp. 514-515.

y *Todos Santos a 5*, *Completas a 8*, *Miserere a 8*, *Lamentación 1ª del Jueves a 8 “con instrumentos”*, dos *Lamentaciones 3ª del Jueves a solo*, *Lamentación 1ª del Viernes a 8 “con instrumentos”*, *Lamentación 2ª del Viernes a solo* y *Lamentación 3ª del Viernes a dúo*. De todas estas obras, probablemente podrían coincidir con las actualmente conservadas en la catedral de Sevilla alguna de las cuatro Misas a 8, el *Dixit Dominus a 9*, o la *Lamentación 1ª del Jueves Santo*<sup>38</sup>.

- **Alonso Suárez** (†1696): Del que fuera maestro de capilla en la catedral sevillana entre 1675 y 1684, se relacionan en el Inventario tres obras de su autoría: dos motetes a 8 y una *Secuencia del Corpus a 8*. Al no especificar los títulos o temáticas de los motetes resulta difícil identificarlos entre los más de seis motetes a 8 conservados en el archivo catedralicio<sup>39</sup>. Sin embargo, parece muy probable que la *Secuencia del Corpus* coincida con la conservada en la catedral hispalense<sup>40</sup>.

En la siguiente tabla se recogen todas estas obras y autores:

Autor	Título	Correspondencia catedral Sevilla
Francisco Medina	<i>Lauda Jerusalem a 7</i>	No
---	<i>Salve a 6</i>	No
Carlos Patiño	“dos motetes de difuntos”	No
---	<i>In exitu Israel a 8</i>	No
---	<i>Magnificat a 8</i>	No
---	<i>Magnificat a 6</i>	No
---	dos <i>Ave maris stella a 8</i>	No
Diego José Salazar	dos <i>Misas a 8 de 8º tono</i>	Probable
---	<i>Misa a 8 de 6º tono</i>	Probable
---	<i>Misa a 8 de 2º tono</i>	Probable
---	<i>Salmo 1º de Prima a 8</i>	
---	<i>Dixit Dominus (de Visperas) a 9 “con instrumentos”</i>	Probable
---	<i>Dixit Dominus (de Visperas) a 8</i>	No

<sup>38</sup> GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., *Catálogo...*, pp. 699-703. Véase también ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. S., “Salazar, Diego José de”, en *Diccionario...*, vol. IX, pp. 574-575.

<sup>39</sup> GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H., *Catálogo...*, pp. 810-815. No especificamos el número exacto de motetes a 8 conservados en la catedral hispalense, debido a que en su catálogo aparece una obra recopilatoria con el título de *Motetes de Quaresma y Adviento a 6, 7 y 8*, con un total de 16 motetes, de los que no se indica (salvo en el primero) el número de voces de cada uno en particular.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 815.

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Correspondencia catedral Sevilla</b>
---	<i>Beatus vir a 8</i>	No
---	dos <i>Laudate Dominum a 7</i>	No
---	<i>Laudate Dominum a 6</i>	No
---	<i>Laetatus sum a 8</i>	No
---	<i>Laetatus sum a 6</i>	No
---	<i>Lauda Jerusalem a 8 “con instrumentos”</i>	No
---	<i>Memento Domine David a 7</i>	No
---	<i>Magnificat a 8</i>	No
---	<i>Magnificat a 7</i>	No
---	<i>Himno de Santiago y Todos Santos a 5</i>	No
---	<i>Completas a 8</i>	No
---	<i>Miserere a 8</i>	No
---	<i>Lamentación 1ª del Jueves a 8 “con instrumentos”</i>	Probable
---	dos <i>Lamentaciones 3ª del Jueves a solo</i>	No
---	<i>Lamentación 1ª del Viernes a 8 “con instrumentos”</i>	No
---	<i>Lamentación 2ª del Viernes a solo</i>	No
---	<i>Lamentación 3ª del Viernes a duo</i>	No
Alonso Suárez	“dos motetes a 8”	Probable
---	<i>Secuencia del Corpus a 8</i>	Muy probable

Tabla 2: Obras de compositores vinculados a la catedral de Sevilla relacionadas en el Inventario de San Isidoro del Campo (1727) y su correspondencia con las conservadas actualmente en el archivo catedralicio. Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2. Autores jerónimos en el archivo de la catedral de Sevilla. Una presencia testimonial

Aunque se debe reconocer que, salvo casos excepcionales, los compositores de los monasterios solían ser de inferior calidad artística en comparación con sus homólogos catedralicios, los muy probables vínculos amistosos y profesionales que debieron existir entre ellos sin duda debieron propiciar la copia de algunas



obras de monjes jerónimos para el archivo musical de la catedral sevillana y su supuesta interpretación por parte de la capilla.

Sin embargo, tan sólo podemos documentar una obra de un autor jerónimo en el archivo catedralicio. Se trata del Motete a San Florencio *Quam pura quam dulce* a 7 con bajo continuo, de fray Gregorio de Zaragoza<sup>41</sup>. A pesar de que la indicación de autor que figura en la fuente catedralicia es simplemente “Zaragoza”, nos inclinamos a pensar que se trata del referido autor jerónimo, profeso de San Isidoro del Campo<sup>42</sup>, ya que no se tiene noticia de ningún otro compositor del entorno sevillano o incluso peninsular con este nombre. Además, según el Inventario de 1727, se conservaba en San Isidoro del Campo un “Motete a 7” de este autor que podría corresponderse con el de la catedral, aunque no se especifica el título o fiesta del mismo.

#### 4.3. *Circulación “post mortem”. Los efectos de la desamortización: libros de coro jerónimos destinados a la catedral*

Una vez cerrados los monasterios jerónimos y desalojados sus habitantes por efecto de la desamortización de 1835, comenzó la diáspora de sus bienes artísticos que, en el mejor de los casos, eran puestos a la venta, acabando en manos de particulares o de instituciones civiles<sup>43</sup>. No obstante, en algún caso intervinieron las autoridades eclesiásticas, trasladando los efectos a otra iglesia o catedral cercana. Esta fue la suerte de los libros de coro de los dos monasterios jerónimos sevillanos, que acabaron sus días en las dependencias de la catedral hispalense.

Los primeros en ser depositados en la sede catedralicia fueron los cantorales de San Jerónimo de Buenavista. La noticia aparece en las actas capitulares y está fechada en 1838, aunque se refiere a un traslado interior, es decir, en el seno de la propia catedral. En mayo de dicho año el cabildo ordenó que se trasladasen desde el palacio arzobispal hasta el archivo de música de la catedral “donde estarán más reservados y podrán al mismo tiempo servir para el uso de esta santa iglesia”<sup>44</sup>. Esta noticia indica a las claras que los libros ya habían sido

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 818.

<sup>42</sup> Fray Gregorio de Zaragoza (†1732) fue sin duda un músico de innegables aptitudes, pues hizo varias oposiciones a magisterio de capilla en algunas catedrales antes de tomar el hábito jerónimo (véase VICENTE, A. de, o.c., p. 1018). Fue además un compositor prolífico, pues según el Inventario de 1727, se conservaban en San Isidoro del Campo un total de 48 obras de su autoría, SÁNCHEZ, G., “Fray Nicolás...”, p. 273.

<sup>43</sup> Véase MYERS, S., o.c.

<sup>44</sup> AC 28-V-1838 (Lib. 201, f. 112r). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 124 (ver texto completo en ANEXO).

conducidos desde el monasterio a la catedral con anterioridad a esa fecha, una operación que se habría efectuado entre 1835 (fecha del cierre del monasterio) y 1838<sup>45</sup>.

Algunas décadas más tarde, en 1863, el cabildo sevillano ordenó el traslado de los cantorales de San Isidoro del Campo a la catedral, con el fin de librarlos “de una completa destrucción”<sup>46</sup>. Estaban ubicados en la iglesia del monasterio, que en aquel entonces hacía funciones de parroquia de Santiponce, por lo que en otra reunión capitular unos días más tarde se informó sobre una comunicación del arzobispo y un oficio dirigido al cura párroco de la villa “a fin de que entregue a los sres. contadores mayores los libros corales del monasterio de San Isidoro del Campo, que según resolución de S. Ema., deben conservarse en esta santa iglesia”<sup>47</sup>. Sin embargo, el verdadero mérito de la salvación de estos libros no se debió al arzobispado de Sevilla, sino a la intervención de la Academia Española de Arqueología y Geografía (Diputación de Sevilla), que hizo las diligencias oportunas al arzobispo sevillano<sup>48</sup>.

Todavía es posible hallar alguna curiosa noticia sobre los cantorales de San Isidoro del Campo, como la que se verifica en 1880, cuando el cabildo autoriza a los contadores mayores a aprovechar los libros “para que los nuevos oficios se escriban en aquellos libros economizando de este modo mucho gasto a la fábrica de esta sta. iglesia”<sup>49</sup>. Tres días más tarde, los contadores mayores informaron de que no había podido verificarse este acuerdo “relativo a la petición que había hecho de utilizar algunos de los libros procedentes del monasterio de San Isidoro del Campo para escribir los oficios de Pasión y otros nuevos, porque se habían presentado dificultades insuperables posteriores al acuerdo indicado”<sup>50</sup>. Una última referencia a los cantorales está fechada en 1890 y consiste simplemente en una invitación del señor comunal a los señores contadores para inspeccionar la biblioteca del Colegio de San Miguel, donde se hallan ubicados estos libros, que fueron depositados en 1863 “por abril o

---

<sup>45</sup> Es probable que exista alguna documentación al respecto en los archivos sevillanos, pero no ha sido posible verificarla para el presente estudio.

<sup>46</sup> AC 3-VIII-1863 (Lib. 216, f. 59v). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 310 (ver texto completo en el ANEXO).

<sup>47</sup> AC 14-VIII-1863 (Lib. 216, f. 62v). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 311 (ver texto completo en el ANEXO).

<sup>48</sup> Sobre este hecho particular y otros detalles acerca de los libros cantorales de San Isidoro del Campo (número, contenido, documentación adicional, etc.), véase SÁNCHEZ, G., *Música y músicos...*, pp. 63-73.

<sup>49</sup> AC 9-IV-1880 (Lib. 221, f. 277r). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 406 (ver texto completo en el ANEXO).

<sup>50</sup> AC 12-IV-1880 (Lib. 221, f. 278r). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 406 (ver texto completo en el ANEXO).

mayo”<sup>51</sup> y que “algunos de ellos están a el uso de esta sta. iglesia aunque pocos, todos pertenecen al orden romano pues de la primitiva fundación cisterciense no existen”<sup>52</sup>.

## V. ANEXO

En este Anexo se presentan por orden cronológico todas las noticias halladas en los Libros de Autos Capitulares de la Catedral de Sevilla en relación a cuestiones y relaciones musicales con los monasterios jerónimos de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista. Al comienzo de cada noticia se especifica a qué monasterio hace referencia, seguido de la fecha del Acto Capitular y su ubicación en el libro correspondiente (téngase en cuenta que la foliación dentro de un mismo volumen se inicia nuevamente con cada año, salvo a partir del Libro 217, correspondiente a los años 1864-1866). Tras el texto figura entre paréntesis la cita del volumen, tomo (en su caso) y páginas de la edición de Rosario Gutiérrez Cordero y M<sup>a</sup> Luisa Montero Muñoz.

- **San Isidoro del Campo.** AC 30-I-1613 (Lib. 47, f. 5v): “[...]”<sup>53</sup> Juzgandole por grande condenaron al dicho racionero Porras por el conformidad delos statutos y costumbre desta Sta. Iglesia en doscientos ducados que se saquen luego de su casilla, y se repartan entre los sres. prebendados presentes al cavildo de mañana jueves para que llame el pertiguero a todos y mandaron que por un año no pueda entrar en cavildo el dicho racionero Porras, y assi se le notifique y advierta de parte del cavildo no de lugar a las queexas que ay en los conventos y otras partes de que va a comer alli sin combidarle dando la nota que de algunas particularidades, de que se trató en el cavildo es publico, y por ellos y causas justas que a ellos les mueve mandaron se amoneste no vaya a los dichos monasterios de Sevilla a comer, ni a las Cuevas, ni a San Hieronimo fuera della, y cumpla con la decencia que debe a prebendado desta Igl[esia] con apercibimiento que haciendo lo contrario el cavildo le mandara lo obedezca sola pena, o, penas que le pareciere por quanto assi conviene al servicio de Ntro. Sr. y authority desta Sta. Iglesia” (vol. I, t. I, pp. 79-80).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 20-XII-1613 (Lib. 47, f. 95r): “Este dia se mando que a Antonio Sanchez se le apunten las tres faltas que el mes pasado tubo en el coro, atento a que consta al cavildo que fue forzosa su ausencia. Y al dicho Sanchez se le dio licencia para asistir en San Geronimo a una missa nueva el segundo dia de Pasqua” (vol. I, t. I, p. 90).

---

<sup>51</sup> Evidente error: fue en agosto de dicho año cuando se produjo el traslado.

<sup>52</sup> AC 15-IX-1890 (Lib. 223, f. 276v). Citado en GUTIÉRREZ CORDERO, R., y MONTERO MUÑOZ, M. L., o.c., vol. V, p. 463 (ver texto completo en el ANEXO).

<sup>53</sup> Obviamos las causas del castigo que se relata, pero quien le interese conocerlas puede consultar la publicación de Gutiérrez Cordero y Montero Muñoz, donde se halla recogida la noticia en su totalidad.

- **San Isidoro del Campo.** AC 24-IX-1614 (Lib. 47, f. 149v): “Este dia dieron licenzia a Antonio Sanchez tiple para que el dia de S. Hieronimo vaya al convento de sus frailes extramuros desta ciudad” (vol. I, t. I, p. 98).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 26-IX-1614 (Lib. 47, f. 150r): “Este dia dieron licenzia a Antonio Sanchez y Martín de Ocaña cantores por dos dias para que vayan a S. Hieronimo su dia y la Vispera” (vol. I, t. I, p. 98).
- **San Isidoro del Campo.** AC 23-IX-1622 (Lib. 51, f. 138v): “Este dia dieron licenzia a Pablo Calvo raz[i]onero cantor para que el dia de S. Geronimo vaia al convento de S. Ger[óni]mo extramuros desta ciudad a cantar en la misa que a de dezir el Sr. Ar[cedia]no de Xerez” (vol. I, t. I, p. 180).
- **San Isidoro del Campo.** AC 16-II-1639 (Lib. 56, f. 141v): “Este dia dio el cav[i]ldo licenzia para que el sr. chantre pueda llevar a tres musicos a San Isidoro del Campo el domingo veinte deste dicho mes y año” (vol. I, t. I, p. 348).
 

[...] AC 26-IX-1639 (Lib. 56, f. 195r): “Este dia dio el cav[i]ldo licenzia a quatro musicos y dos seises los que el sr. racionero llevare la vispera y el dia de San Geronimo” (vol. I, t. I, p. 357).

[...] AC 24-IX-1640 (Lib. 56, f. 286r): “Este dia, dio el cav[i]ldo licenzia a Miguel Garcia, para que haga ausencia de Sevilla el dia San Geronimo y la Vispera” (vol. I, t. I, p. 370).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 29-IX-1640 (Lib. 56, f. 288r): “Este dia dio el cav[i]ldo licenzia a Xp[istó]val Mateos cantor tiple para que baya a San Geronimo en su dia” (vol. I, t. I, p. 371).
- **San Isidoro del Campo.** AC 16-I-1641 (Lib. 57, f. 18r): “Este dia dio licenzia el cavildo a quatro musicos para que el domingo deste mes que no sea ocupado en la iglesia con la fiesta San Sevastian puedan yr por los dias a San Isidro del Campo a una missa nueva” (vol. I, t. I, p. 375).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 23-IX-1641 (Lib. 57, f. 153r): “En este día mandaron que dos ministriles, y dos seises pueda ir sin perder a las Visperas al combento de San Jeronimo la vispera de su fiesta” (vol. I, t. I, p. 380).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 5-IX-1642 (Lib. 57, f. 417r): “Este dia dio el cavildo lizenzia a sinco musicos los que señalare el sr. dean para que bayan la bispera y dia de San Geronimo de selebrar su fiesta a su convento” (vol. I, t. I, p. 390).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 23-IX-1644 (Lib. 58, f. 36v): “Este dia mando el cav[i]ldo que se le de al convento de San Geronimo quatro musicos y dos ministriles para el dia de la fiesta de dicho santo” (vol. I, t. II, p. 6).

- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 22-IX-1645 (Lib. 58, f. 42v): “Este día dio el cav[i]lido] licencia, a Juan de la Peña cantor y a su sobrino, y a Pedro Colon, a Miguel Garcia ministril, y a dos seises, para que bayan a St. Ger[óni]mo el día de su fiesta desde sus primeras visperas” (vol. I, t. II, p. 19).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 24-IX-1646 (Lib. 58, f. 46r): “Este día dio el cav[i]lido] licencia para quatro musicos para el día de St. Ger[óni]mo desde sus primeras visperas en su convento los que el sr. dean senialare” (vol. I, t. II, p. 35).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 16-I-1647 (Lib. 59, f. 11v): “Este [día] dio el Cabildo licencia al sr. dc. canónigo Juan Matheos Alvarez para que sea padrino de una misa en el monasterio de San Gerónimo, el domingo 20 de este mes y lleve dos o tres musicos de la capilla” (vol. I, t. II, 42).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 25-IX-1647 (Lib. 59, f. 143v): “Este día dio el Cabildo licencia a 3 musicos para que vayan a cantar a San Gerónimo, los que señalare el sr. canónigo Juan Mateo Alvarez” (vol. I, t. II, p. 59).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 16-IX-1648 (Lib. 59, f. 96r): “Este día dio el Cabildo licencia a 4 musicos y al maestro de capilla los que señalare el sr. canónigo Juan Mateo Alvarez, para que vayan a San Gerónimo en su Víspera y día” (vol. I, t. II, p. 76).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 19-IX-1653 (Lib. 62, f. 83r): “Este día el sr. chantre pidió al cabildo se sirviese de dar licencia de que quatro musicos fuesen a San Gerónimo la víspera y el día del santo y el cabildo mandó fuesen y que sean los que el sr. chantre nombrare” (vol. I, t. II, p. 144).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 13-VIII-1654 (Lib. 62, f. 56r): “Este día mandó el cabildo que al convento de San Gerónimo, su día, vayan de esta Santa Iglesia tres musicos con el maestro de capilla de forma que quede en la Iglesia música competente” (vol. I, t. II, p. 155).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 20-IX-1656 (Lib. 63, f. 126r): “Este día mandó el cabildo que a las Visperas y día de S. Gerónimo, vayan a su casa un músico tiple y un vajón” (vol. I, t. II, p. 189).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 27-IX-1658 (Lib. 64, f. 157r): “Este día dio el cabildo licencia a dos musicos para el día de San Jerónimo, los que llevare el sr. prior de aquel monasterio” (vol. I, t. II, p. 206).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 22-IX-1659 (Lib. 67, f. 77r): “Este día mando el cav[i]lido] que en la festividad de San Geronimo asistan a las Visperas y missa del día dos musicos y dos ministriles a eleccion del maestro de capilla” (vol. I, t. II, p. 220).

- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 4-VI-1660 (Lib. 67, f. 48r): “Este dia mando el cav[ildo] que harán [¿vayan?] dos musicos de la capilla, los que señalare el señor D. Domingo Guerrero can[ónigo] magistral, a San Geronimo a una fiesta que en dicha Iglesia se haze” (vol. I, t. II, p. 229).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 29-IX-1664<sup>54</sup> (Lib. 67, f. 86r): “Este día dio el cabildo licencia al racionero Andrés García, y a Joseph de Medrano y a Francisco de Aguilar y a Alonso de Castro musicos los unos y ministriles los otros para que vayan al convento de S. Gerónimo sus vísperas y día” (vol. I, t. II, p. 280).
- **San Isidoro del Campo.** AC 13-IX-1666 (Lib. 68, f. 52v): “Este día dio licencia al maestro de capilla, a Joseph Medrano, y a Bernabé Fernández musicos para que asistan en el monasterio de S. Isidro a las vísperas y día de St. Gerónimo” (vol. I, t. II, p. 303).
- **San Isidoro del Campo.** AC 12-IX-1667 (Lib. 69, f. 44r): “Este día mandó el cabildo que Alonso de Castro, bajón de esta Santa Iglesia, vaya a San Gerónimo extramuros de esta ciudad las vísperas y el día del Santo” (vol. I, t. II, p. 310).
- **San Isidoro del Campo.** AC 19-IX-1667 (Lib. 69, f. 46r): “Este día dio el cabildo dos días de licencia al racionero Juan Sanz, D. Francisco Navarro, y a Juan Inda, Joseph de Medrano y Francisco de Aguilar, musicos, para que vayan al convento de S. Isidro del Campo extramuros de esta ciudad las vísperas primeras y día de S. Miguel [¿San Jerónimo?] no haciendo falta la su obligación en el coro” (vol. I, t. II, p. 311).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 23-IX-1675 (Lib. 73, f. 67v): “Este dia dio licencia el cabildo al maestro de capilla para que con D. Francisco Navarro y D. Julian de Castro racioneros tiples y Juan del Campo musico tenor vayan a S. Geronimo la Vispera y dia del Santo y esto por gracia” (vol. II, p. 62).
- **San Isidoro del Campo.** AC 25-IX-1676 (Lib. 73, f. 71r): “Este dia dio licencia el cabildo al maestro de capilla, rac[ionero] Navarro, Juan del Campo y Alonso de Castro que el dia de San Geronimo vayan a S. Isidro del Campo” (vol. II, p. 75).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 23-IX-1678 (Lib. 74, f. 84v): “Este dia dio el cabildo licencia a Gabriel de Villareal maestro de los seises, para que dos seises puedan asitir el dia y Visperas de San Geronimo de su convento” (vol. II, p. 109).
- **San Isidoro del Campo.** AC 12-III-1680 (Lib. 75, f. 17r): “Aviendo yo dicho al Cabildo como se avia cumplido la prorogacion de el termino que se avia puesto para la provision de el 2º organo, y que estaban detenidos los oppositores, se dudo si se aria el examen el jueves 14 del presente o el lunes 18 y aviendose requerido

---

<sup>54</sup> En la transcripción aparece erróneamente “1663”.

se votase, y aviendolo hecho el sr. dean dio el voto la blanca que se aga el jueves, la negra el lunes, y regulados los votos hubo 27 blancas y 15 negras, con que salio que para el Jueves, y luego se determino que se hiciese el examen en la forma que se avia hecho el año de 78 que fue en el choro despues de Completas siendo jueces el maestro de capilla, y el rac[ionero] organista, y porque dicho examen fuese con entero conocimiento, y se hiciese sin pasion el Juicio, mando el cabildo que asistiese tambien por tercero juez Francisco<sup>55</sup> Juan de San Francisco religioso de la horden de San Geronimo habitador de el comvento de San Isidro del Campo” (vol. II, p. 129).

- **San Isidoro del Campo.** AC 26-IX-1689 (Lib. 80, f. 109v): “Este dia conzedio el cavildo lizencia a tres musicos de la capilla de esta sta. iglesia para que puedan ir el dia de San Geronimo a su convento extramuros a la fiesta de el santo” (vol. II, p. 274).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 14-II-1799 (Lib. 162, f. 18v): “Se leyó otro [memorial] de fr. Ricardo del Pilar, monge presbitero del monasterio de San Geronimo de Buenavista, solicitando entrar a servir en la capilla de musica de esta santa iglesia en la cuerda de contralto: Y el cabildo lo cometió al sr. protector de musica, sres. canonicos Dn. Pedro de Castro y Dn. Ignacio Almoríña y sr. raz[ionero] Dn. Francisco de Paula Bucarely, para que informen sobre esta solicitud, vistas las circunstancias que median por parte del pretendiente, y sabida la necesidad, o utilidad que pueda haber de esta voz en la capilla de musica” (vol. IV, p. 670).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 13-VII-1825 (Lib. 188, f. 84v): “El señor visitador de la Veintena presento el informe que los sobstitutos de sochantre dan de los pretendientes a la plaza de cantores y que han sido oídos por el cabildo, y en su consecuencia se acordo nombrados, recayendo la eleccion en el padre fr. Francisco Guerao monje en el de San Geronimo de Buenavista desta ciudad con la renta de quinientos ducados; y en el secularizado D. Gregorio Castaño con la de cuatrocientos, pudiendo este segundo entrar desde luego en el servicio de su destino, y con respecto al primero, se acordo que se trate de su secularizacion o dispensa, por la oficina, personas y modo con que se egecuta y obro en el caso de los pp. Valle, Pinillos, Rubio y Martinez, que constan del auto de 12 de noviembre de 1817 principiando a disfrutar los referidos quinientos ducados desde el dia que se presente en el coro a servir dicha plaza de cantor supernumerario” (vol. IV, p. 1248).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 4-IX-1826 (Lib. 188, f. 146v): “Se concedieron cincuenta ducados por una vez al monje geronimo fr. Francisco Guerao para ayuda de costearse los habitos clericales que necesitaba para presentarse en el coro a desempeñar y servir la plaza de cantor en que ha sido nombrado” (vol. IV, p. 1270).
- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 20-IX-1826 (Lib. 188, f. 154v): “El sr. magistral como diputado de negocios dio cuenta de estar corriente la bula de S. S. concediendo

---

<sup>55</sup> Debe tratarse de una posible lectura errónea de “fr.”, entendido como “Francisco”, cuando en realidad la lectura debería ser “fray”, teniendo en cuenta además, que el personaje al que se hace referencia se llamaba Juan de San Francisco, sin “Francisco” delante.

la secularización al monje geronimo fr. Francisco Guerao interin sirve la plaza de cantor en esta sta. iglesia, la que remitió el excmo. sr. prelado a su provisor y vicario general; y este a dicha diputación con el pase correspondiente en la forma ordinaria la que se mandó pasar al archivo juntamente con la anterior de S. S. concediéndole la dicha secularización, *habito retento*; y que se expida certificación al interesado” (vol. IV, p. 1271).

- **San Jerónimo de Buenavista.** AC 28-V-1838 (Lib. 201, f. 112r): “[...] y acordó también [el cabildo] que los señores de fabrica practiquen las oportunas diligencias para que los libros de canto llano del monasterio de San Gerónimo, que se hallan depositados en el palacio arzobispal sean trasladados a la biblioteca, que sobre esta materia tiene el cabildo, donde estarán más reservados y podrán al mismo tiempo servir para el uso de esta santa iglesia” (vol. V, p. 124).
- **San Isidoro del Campo.** AC 3-VIII-1863 (Lib. 216, f. 59v): “Se leyó una comunicación del sr. arzobispo fecha veinte y ocho de Julio último por la cual se sirve participar, que a excitación de la diputación y de la Academia Española de Arqueología y Geografía de esta capital, ha dispuesto sean trasladado a la biblioteca de coro de esta santa iglesia, los libros de coro del monasterio de San Isidoro del Campo que existen en la iglesia del mismo, hoy parroquia de la villa de Santiponce para [librarlos] de una completa destrucción; autorizando al cabildo para que se haga cargo de ellos. Este acordó facultar a los sres. contadores mayores para que se hagan cargo de ellos, pasándose comunicación al emmo. sr. cardenal arzobispo para que se sirva dar las ordenes convenientes al cura de dicha parroquia a fin de que no haya dificultades en la entrega de los citados libros” (vol. V, p. 310).
- **San Isidoro del Campo.** AC 14-VIII-1863 (Lib. 216, f. 62v): “Se dio cuenta de una comunicación del emmo. sr. cardenal arzobispo fecha once del actual, acompañando un oficio para el cura de Santiponce a fin de que entregue a los sres. contadores mayores los libros corales del monasterio de San Isidoro del Campo, que según resolución de S. Ema., deben conservarse en esta santa iglesia. El cabildo mandó pasar dicho oficio a los sres. contadores mayores al objeto que en el mismo se indica” (vol. V, p. 311).
- **San Isidoro del Campo.** AC 9-IV-1880 (Lib. 221, f. 277r)<sup>56</sup>: “Los sres. contadores mayores, expresaron, que si el cabildo los autorizaba aprovecharían los libros de canto llano del monasterio de San Isidoro inmediato a las ruinas de Itálica, y el cabildo acordó, autorizarlos para que los nuevos oficios se escriban en aquellos libros economizando de este modo mucho gasto a la fábrica de esta sta. iglesia” (vol. V, p. 406).
- **San Isidoro del Campo.** AC 12-IV-1880 (Lib. 221, f. 278r): “La contaduría mayor hizo presente, que no podía cumplirse el acuerdo del excmo. cabildo en el

---

<sup>56</sup> La foliación en este libro y los siguientes ya no se reinicia cada año, como sucedía en los anteriores.



celebrado el día 9 del corriente mes, relativo a la petición que había hecho de utilizar algunos de los libros procedentes del monasterio de San Isidoro del Campo para escribir los oficios de Pasión y otros nuevos, porque se habían presentado dificultades insuperables posteriores al acuerdo indicado. El cabildo, en su conveniencia, acordó se suspenda la ejecución del referido acuerdo hasta nueva resolución” (vol. V, p. 406).

- **San Isidoro del Campo.** AC 15-IX-1890 (Lib. 223, f. 276v): “El sr. comunal pidió que los sres. contadores se sirvan pasar al Colegio de San Miguel e inspeccionen la biblioteca, pequeño archivo y libros de coro del monasterio que en honor de nuestro San Isidoro fundó en la inmediata villa de Santiponce, la grata memoria del nobilísimo caballero leones Guzmán el Bueno, dichos libros pertenecieron a la comunidad de monjes gerónimos y fueron depositados en el Colegio el año 1863 por abril o mayo, algunos de ellos están a el uso de esta sta. iglesia aunque pocos, todos pertenecen al orden romano pues de la primitiva fundación cisterciense no existen” (vol. V, p. 463).

